

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

19419 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó derogar el Real Decreto-ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 26 de agosto de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2026.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.